INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 17 de julio del 2018
NOTA DAF/UOC N°159 / 2018

SEÑORA
Ing. Agr. EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA
VANGUARDIA SERVICIOS INTEGRALES
Herrera 2459 c/Cap. Rivarola
Tel.: 021 224 912 – (0992) 446-544
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2018, "Servicio de Limpieza - Plurianual", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 559/2018, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra: Por un monto total de Gs. 168.759.732 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones setecientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y dos) IVA incluido.**
- **Gs. 84.379.866 (Guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis) correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**
- **Gs. 84.379.866 (Guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis) correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR: Natalia Pereyra
ACLARACION DE FIRMA: Eva Natalia Pereyra Acosta
Fecha: 18/07/2018

Eva Natalia Pereyra Acosta
Ingeniera Agrónoma
Matrícula Prof. Nº 3.783

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de julio del 2018
NOTA DAF/UOC N°160 / 2018

SEÑOR
EDGAR ABEL INCHAUSTI
GIZACORP S.A.
Tel.: 021 537 225 – (0986) 712-655
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2018, "Servicio de Limpieza - Plurianual", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 559/2018, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra: Por un monto total de Gs. 168.759.732 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones setecientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y dos) IVA incluido.**
- **Gs. 84.379.866 (Guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis) correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**
- **Gs. 84.379.866 (Guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis) correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR: Gabriela Gómez
ACLARACION DE FIRMA:
Fecha: 18/07/18